

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.102 Segunda Época Sábado 11 de Abril de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

## España es monárquica

No ten go por imposible, ni siquiera por difícil, y al revés hay en favor del suceso regular número de probabilidades, que en las elecciones del domingo triunfen en algunas capitales y ciudades de cierta importancia candidaturas integradas por revolucionarios.

Contra lo que ahora se tira a hacer creer a las gentes, el hecho no sería nuevo: con Silvela, con Maura y con Canalejas triunfaron los republicanos en Madrid y en otras capitales en distintas elecciones. De modo que muchos años antes del advenimiento de la Dictadura, con Gobiernos liberales y conservadores, con ministros de la Gobernación inclinados a toda ilegalidad y con otros como D. Antonio Maura que sentía el fetichismo legalista, se registraron victorias revolucionarias muy resonantes.

Pero democráticamente, dado que la teoría igualitaria no computa calidades ni categorías, sino votos, la elección no la constituyen los resultados parciales sino los totales; y si la totalidad de los votos monárquicos y por ende el número de concejales que de esa significación resulten elegidos es muy superior al de los antimonárquicos, se deberá reconocer por los que admiten como manifestación de los sentimientos del pueblo lo que expresa el sufragio universal, que pese a todos los artificios que se ponen en obra y a las sugestiones y captaciones que se prodigan por una prensa que se dice servidora, siendo insolente explotadora de la opinión, España es monárquica. Para nosotros no cabe duda que así lo proclamarán los escrutinios electorales del día 12.

Ahora bien: la hipótesis que no negamos y que incluso admitimos del probable triunfo en algunas poblaciones de la alianza republicano socialista con sus pintas y vetas de bolchevismo, no dejaría de tener importancia y aún trascendencia política, no sólo por lo que en sí mismo representara ese triunfo desde el punto de vista de quienes lo obtuviesen, sino también y principalmente por lo que supondría la dejadez, la indiferencia, la apatía y la cobardía de los monárquicos. Porque éste y no otro es el caso: los revolucionarios van a la lucha con un entusiasmo, con un ardimiento y con una unidad de que hasta ahora pocas veces o nunca habrían dado ejemplo; y si a esos entusiasmos, ardimientos y unidad no se respondiese en la misma forma desde el campo contrario la consecuencia obligada sería el vencimiento de los pusilánimes, de los tibios y de los descorados.

En Madrid, se va dando esa respuesta a la acción revolucionaria, pero ¿no será un poco tarde? Y el mantenimiento de candidaturas que representan un estéril empleo de fuerzas monárquicas, una lamentable división ¿no serán factores que favorezcan a los contrarios? Habría que aprovechar incluso los segundos para ganar el tiempo perdido y que todos se echaran en brazos del desinterés y de la generosidad para reparar los posibles estragos de la ambición y del amor propio.

MIGUEL PEÑAFLORES

## Crónica local

### Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	758.7
Temperatura máxima	24.1
Idem mínima	18.0
Idem media	21.0
Idem máxima al Sol	0.0
Humedad relativa media	35
Evaporación en 24 horas	2.3
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	N.N.W.
Fuerza, en metros por segundo	5.2
Nubosidad	Cubierto

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 10 de Abril de 1931 a siete horas.

En el Atlántico Norte existe una importante perturbación atmosférica de gran extensión.

Su centro está hacia el meridiano 35 y paralelo 50.

La pequeña borrasca señalada ayer al occidente de Portugal, se trasladó al Sureste, presentando hoy el núcleo principal entre el Golfo de Cádiz y Canarias.

Por efecto de esta perturbación atmosférica se registran lluvias tormentosas en Andalucía.

Las presiones altas residen hacia las Islas Británicas.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 26° en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 5° bajo cero en Salamanca y Segovia.

En San Sebastián la máxima de ayer fué de 26° y la mínima de hoy ha sido de 8°.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 22° y la mínima de hoy ha sido de 14°.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 22° y la mínima de hoy ha sido de 9°.

Tiempo probable hasta el día 11 de Abril a siete horas: Cantabria, Galicia y centro de España, tiempo inseguro.

Andalucía, vientos variables y tormentosos.

Cataluña y Levante, tiempo a empeorar.

Navegantes: En el Golfo de Cádiz y mar Ibérico habrá marejada de poca duración, y en las costas europeas el mar estará tranquilo.

### El censo de la población

La Junta municipal del censo ha pasado mañana comunicación al Gobernador Civil como presidente de la Junta provincial del censo, dándole cuenta de los datos obtenidos en la reciente rectificación llevada a cabo.

Según dichos datos el número de residentes presentes en la ciudad es de 53.034, el de transeúntes 979 y el de ausentes 934 que hacen un total de 54.947 inscriptos.

### Cierre de tabernas el domingo

El Gobernador Civil ha dado órdenes para que desde las diez de la noche del sábado a las cuatro de la tarde del domingo permanezcan cerradas las tabernas y demás establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas.

### Registro civil

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Manuel Sánchez Fernández y Angustias Galdeano Rodríguez. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno. Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Rosario Aguilar Romero. Defunciones: Bartolomé Cazorla Hernández. Matrimonios: Ninguno.

### ¿Qué han hecho los republicanos y masones por Almería?

Católicos y monárquicos son los que costean los Asilos de los ancianos desamparados; los que dan de comer a los pobres en la Tienda Asilo; los que visitan en sus domicilios y los socorren con las Conferencias de San Vicente de Paul; los que cobijan a los niños correidos en el Reformatorio de la Sagrada Familia; los que amparan a las niñas huérfanas y desgraciadas en las Adorativas.

### Los colegios electorales

### Sobre elecciones

Han sido fijados los colegios electorales en los siguientes locales:

Distrito 1.º.—Tres secciones: Escuela de niñas de la plaza de Bermúdez, Escuela de Artes y Oficios en la plaza de la Constitución y Escuelas graduadas en la calle de la Alameda.

Distrito 2.º.—Tres secciones: Escuela de párvulos en la calle de Zaira, Delegación de Hacienda en la calle de Navarro Rodrigo y Audiencia en la calle de Maura.

Distrito 3.º.—Cuatro secciones: Escuela Normal de Maestras en la calle de Pedro Jover, Escuela de niñas en la calle del Platano, Casa de Naufragos en la calle del Muelle y Pescadería.

Distrito 4.º.—Tres secciones: Parque de desinfección en la calle del Alcalde Muñoz, Escuela de niñas en la calle de Murcia, y posada en la calle de Granada número 115.

Distrito 5.º.—Cuatro secciones: Escuela de niñas en la calle de R. moscochera en la calle de Primero de Mayo número 26, casa número 13 de la

calle de Gran Capitán y casa número 16 de la calle del Pueblo.

Distrito 6.º.—Cinco secciones: Almacén de don Francisco Román en la carretera de Granada número 1, escuela de niñas en la plaza de Béjar, escuela de niñas en los Molinos de Viento, casa número 19 de la calle del Diezmo y escuela de niñas en la calle Real del Barrio Alto número 5.

Distrito 7.º.—Dos secciones: Escuela de niñas en el Zapillo y escuela de niñas en la Cañada.

Distrito 8.º.—Tres secciones: Escuela de niñas en Cuevas de los Medinas, escuela de niñas en el Cabo de Gata y escuela de niñas en el Alquíjar.

## Candidatos Monárquicos

### GENTRO CONSTITUCIONAL

#### Distrito primero

Don Antonio Villegas  
Don Ramón López

#### Distrito segundo

Don Ramón Durban

#### Distrito tercero

Don Luis Gay  
Don Francisco Alonso

#### Distrito cuarto

Don Domingo Morales

#### Distrito quinto

Don José Durban Quesada

#### Distrito sexto

Don Juan Abad Felices  
Marqués de Torrealta

#### Distrito séptimo

Don Antonio Benitez  
Don Serafin de Torres

#### Distrito octavo

Don Vicente Casanova  
Don Juan Cassinello  
Don Francisco Espinosa

¿QUÉ HAN HECHO LOS REPUBLICANOS Y MASONES POR LA CULTURA DE NUESTRO PUEBLO? CATÓLICOS Y MONÁRQUICOS SON LOS QUE INSTRUYEN GRATUITAMENTE A VUESTROS HIJOS EN LAS ESCUELAS DEL AVE MARIA DEL QUEMADERO; EN LAS DEL BARRIO ALTO; EN LAS DEL AVE MARIA DEL PUERTO Y EN LAS NOCTURNAS DEL PATRONATO DE CABALLEROS DE LA INMACULADA

### Tribuna libre

## El caciquismo en el distrito de Vera

A los emboscados de "Heraldo de Almería"

Cuando España entera tiene pendiente su pensamiento de la fecha del 12 de Abril, en que habrán de celebrarse las elecciones municipales, y los diarios monárquicos, emplean como tema fundamental de sus campañas, la defensa del Orden y de la Monarquía, un periódico monárquico de esta ciudad, *Heraldo de Almería*, inserta en sitio preferente copiosas galeardas, para combatirme a diario.

Sus ataques, ni me inquietan, ni han de lograr sacarme de mi imperturbable serenidad, ni me harán desistir de mis inquebrantables propósitos.

No he de contestar yo a ellos, en forma grosera y destemplada, en pugna con mi educación y mis principios. No quiero parecerme en nada a los inspiradores del *Heraldo*, y habría de faltar a mi propósito, al contagiarme de su estilo procaz y desaprensivo.

Me combaten, y he de defenderme; mas no de acusaciones que la pasión dictara, y que caen en el vacío; aquí donde todos nos conocemos, y en donde cada cual tiene aquilatados los valores morales que a todos nos adornan.

Me acometen y he de salir en mi defensa; mas nunca imitaré el ejemplo de descender al terreno del agravio personal. Quédesse esta exclusiva para los emboscos del *Heraldo*.

Mi defensa, ha de ir encaminada a un solo punto. A mi derecho a luchar en el distrito de Vera, en contra de un sistema político que de antaño considero censurable, pero que, los señores del *Heraldo*, estiman intangible, cual si sus fueros y prerrogativas, estuvieran asentados en un derecho divino.

Y si soy tan débil e insignificante enemigo ¿por qué me otorgáis tal beligerancia? Al enemigo débil e insignificante se le desprecia, mas no se descende a combatirle.

Yo por el contrario, os considero, como poderoso enemigo sobre todo, por las armas que empleáis. Por ello tengo a grande honor vuestros ataques, porque indudablemente, hay ataques que entalancen, al que van dirigidos.

Y no sólo me atacáis, en las columnas de vuestra prensa, y en manifiestos a mi especialmente dedicados, que aunque lanzados en el anonimato, son al fin y al cabo síntomas de alguna gallardía.

Me atacáis, en la encrucijada; artemente, con armas de las que vosotros sólo disponéis, y que os sirven para dar una aparente sensación de vuestro poderío.

Me atacáis, con las armas que el Ministro de la Gobernación puso en vuestras manos, dispensados con injusta preferencia la merced de Ayuntamientos amañados a vuestros fines políticos, y que aquella misma protección impidió fueran modificados legalmente, no dando curso, a multiples reclamaciones presentadas en el Gobierno Civil, y de cuya presentación guardo el oportuno recibo.

Me atacáis, con una coacción, mil veces más condenable en cuanto la ejercéis sobre seres humildes e indefensos.

Así conseguisteis en algún caso, que ex concejales comprometidos para hacer la proclamación de candidatos, el último domingo, desertaran de su palabra, poniéndonos como consecuencia en el trance de una lucha desigual.

¿Por qué si tan insignificantes somos, no aceptasteis el reto, en vez de recurrir a coaccionar a una voluntad, para que cientos de ellas corrieran el riesgo de no manifestarse en los comicios?

Me atacáis, con las represalias a mis amigos, y con la amenaza de privarles del uso de derechos legítimos, porque tenéis en las manos, los resortes de un poder y de una autoridad usurpados.

¿Acaso se asienta en el pueblo? No ciertamente, por que el pueblo, aunque os teme, os odia y os maldice.

Día llegará y no muy lejano, en que luchemos con armas iguales y entonces veremos de qué lado se inclina la victoria.

Para terminar, he de echaros en cara la responsabilidad de vuestra conducta. Vuestra política de opresión y de despotismo, es la principal causa, de que día por día, vaya en aumento el número de los enemigos del Régimen.

Ese es el clamor general. Ese es el hecho patente en varios pueblos de vuestro distrito, en los que, las agrupaciones antifrancesas que surgieron, no nacieron al calor de una idea, que los mas desconocen. Salieron a la luz, como sale en busca del aire el que se asfixia en un ambiente enrarecido, por instinto colectivo de vivir y de defenderse en contra de un poder opresivo.

Los alienta, el odio irreconciliable que os profesan.

JUAN MARIA DE MADARIAGA

Si miramos la próxima lucha electoral desde un punto de vista exclusivamente político, ningún monárquico debe votar a candidatos republicanos. Si se mira desde el punto de vista de la conveniencia de los intereses locales, votad sólo a los candidatos que por sus prestigios hagan suponer que son capaces de desarrollar una política administrativa desinteresada.

## BANDO

Don Claudio Contreras Valiñas, Gobernador Civil de esta Provincia:

Hago saber: Manana domingo tendrá lugar la Elección de Concejales para la renovación total de los Ayuntamientos y siendo firme y decidido el propósito del Gobierno de S. M. de que dicho acto se verifique con la sinceridad más absoluta y la neutralidad más completa, creo obligado hacer este llamamiento a los habitantes de la Capital y de las poblaciones de la provincia, con el solo fin de que unidos todos y cada uno por su parte, cooperen decididamente por la pureza del sufragio y mayor orden de la elección, bien seguro de que mi Autoridad habrá de contri-

buir con toda eficacia para ello y de que apelaré a cuantos medios estén a mi alcance para lograr este fin que tan ansiadamente persigue el Gobierno.

La ciudadanía y cordura de los habitantes de Almería y de toda la provincia, me hacen esperar confiadamente que no llegará el caso de adoptar medidas extremas; caso contrario, sepan y tenganlo bien en cuenta, que la Autoridad tiene adoptadas las prevenciones necesarias y no regateará medida alguna para el mantenimiento del orden y el restablecimiento del derecho.

Almería 11 de Abril de 1931.—Claudio Contreras Valiñas.

Católicos: Acordaos de los espectaculos bochornosos producidos en la Casa Consistorial con motivo de ciertas propuestas hechas al Concejo por los enemigos del régimen y de la religión.

Ahora es tiempo de prevenirse contra la repetición de aquellos lamentables sucesos.

### Estampas históricas

## LA REPÚBLICA DEL 73

De cómo su primer presidente, Figueras y Moragas, se fugó de la Presidencia para salvarse de las garras de sus correligionarios

Sabido es cómo se proclamó aquella República. Ni la impuso el pueblo ni la fuerza de las armas.

Amadeo no pudo resistir más al asco y la indignación con que le torturaba de continuo la conducta de sus propios partidarios, en cuyas concupiscencias no podían hallar consuelo a la amargura de su impopularidad. Escupió y se fue; en lo que dicen que demostró gran talento. Mayor lo hubiera mostrado en no venir; por lo menos ahorrara la vuelta.

Constituidas en Asamblea las Cortes, algunos maquinaban proclamar a arbitros de la política. Se suscitaron rivalidades que determinaron la proclamación de la República, allí, en familia, esto es, sin mandato ninguno de electores, sin consulta a la «voluntad nacional», sin una semejanza de plebiscito o de alguna de esas otras faramallas a que suelen acudir los políticos liberales para salvar las apariencias.

Todavía no se había ido de Madrid don Amadeo y pudo ver con sus propios ojos el primer gobierno republicano formado por republicanos y amadistas.

De estos amadistas que tan pronto se hicieron republicanos, al dimitir don Amadeo y ser proclamada la República, todos o casi todos se hicieron otra vez monárquicos con igual prontitud, al caer la República y ser proclamada la Restauración.

Sólo Ruiz Zorrilla perseveró en su amadismo aun proclamada la República; y, hecho al fin republicano, no volvió a la Monarquía.

Pero vamos a Figueras, que inaugura la serie de los Presidentes de aquella República, y que recibe abrazos y congratulaciones con cara de pesame, como quien está oliendo lo que se le viene encima.

Casi desde las primeras horas de su Presidencia, no era él, sino Pi quien mangoneaba. Era natural que el Presidente empezara a recelar y a cargarse.

El júbilo de aquellos políticos por el hecho de haber sido proclamada la República sin alborotos, sin el menor desorden público, no duró lo que dura la flor de un día. Fue gran simpleza en aquellos políticos creer que, con verlos a ellos de ministros en el nuevo régimen, el populacho se daría por satisfecho y no habría nada o casi nada que hacer de cuanto le prometieran en las predicaciones con que lo enloquecieron o emborracharon.

Impaciente el populacho, apenas se proclamó la República, desencadenó sus iras contra todo y contra todos, y empieza aquella horrible tormenta que convierte los once meses de República en un piélago de sangre y exterminio en que ni la barca republicana se puede mantener a flote. Málaga, Montilla, Barcelona, Cartagena, Alicante... todas las capitales y casi todos los pueblos son escenarios de robos, de incendios, de matanzas... en espectáculos de horrendo absolutismo bolchevique.

Pi forma gobierno; pero derrotado inmediatamente, se le encarga a Figueras la formación de otro gobierno; Figueras la encarga a Salmerón. Salmerón cumple el encargo.

Desde este punto y hora, empieza a notarse la ausencia de Figueras, que no parece por ninguna parte. Se le busca y no se le halla. Se registra su despacho, se requiere a sus amigos si tienen noticia de dimisión alguna o de su paradero; nada, no se averigua nada.

Corrió la noticia de la fuga del Presidente. Se pidió que donde se le hallara se le aplastara echándole encima todos los códigos penales de todos los Estados.

Por entonces se dijo que se había refugiado en Francia, pero su primer refugio fué Oloron, a donde llegó secretamente por la línea de Zaragoza.

No tardó en saberse la causa próxima de la fuga. «Unos hombres del club republicano federal», tan pronto como se supo que Figueras encargaría a Salmerón la formación del Gobierno, fueron enviados a la Presidencia para hacerle saber al Presidente que si Salmerón formaba Gobierno, Salmerón y el Presidente serían arrastrados por las calles de Madrid.

Figueras conocía a su gente y sabía que no sólo eran capaces de arrastrarlo, sino de hacerlo tajadas y comerse los a mesa y mantel. Y fuera que volviese a sentir ahora aquel «miedo cerval», que es fama que sintió al hablar por vez primera en el Congreso; fuera que, cargado como estaba de horror a su República, sólo deseaba la gota del colmo para hacer la caricatura de don Amadeo en aquella fuga tan diferente de la retirada; o fuera por todo esto junto, lo cierto es que se fué sin decir «ahí te quedas, mundo amargo».

Tomó nota de la historia del primer Presidente de la República pasada, el futuro primer Presidente de la República futura, Don Niceto I.

Nota bene. Otras fugas hubo de menor cuantía. Cuando la soldadesca republicana inauguró en Barcelona el «que bailen» a sus jefes y oficiales, Contreras, capitán general, encargó el mando al segundo cabo, y se fugó por la salida más próxima.

Pero si fuéramos a catalogarlas no acabáramos nunca

FABIO

## En el círculo de los Luises

Aprovechando la corta estancia en Almería del cultísimo profesor de ciencias físico químicas del Colegio Máximo de Cartuja, Rvdo. P. Joaquín Meseguer, S. J., fué invitado por los Luises para que diese una conferencia, que tuvo lugar el pasado jueves, ante una numerosa concurrencia.

Para evitar la aridez que hubiera supuesto el desarrollo de un tema meramente especulativo, el P. Meseguer escogió, muy acertadamente, el de «Armonía entre la Ciencia y la Fe».

Con palabra elocuente y conceptos profundos y claros, de un verdadero contenido cultural, fué explicando el disertante los distintos puntos de su tesis.

Los enemigos de la Iglesia siempre se han esforzado en distanciar la Ciencia de la Fe, achacando a la Iglesia deseo de enemistad con el progreso científico y semejantes patrañas quedan pulverizadas con una sencilla ojeada a la Historia.

Comienza el alborotar de las Ciencias en el Medioevo y son sus cunas, los monasterios y grandes abadías y al surgir las grandes Universidades, son de la Iglesia. Y hoy día ocurre lo mismo: en España, El Escorial, Deusto el I. C. de A. I. Sarriá etc. Furgu, Lovaina, Santo Domingo, Friburgo, el Observatorio astronómico del Vaticano, de los mejores del mundo etc.

Sienta, y demuestra a la perfección, la tesis de que la Ciencia necesita de la Fe y la Fe es ayudada por la Ciencia.

Termina explicando cómo la Fe es ayudada por la Ciencia, haciendo una alusión al discurso de S. S. pronunciado ante el micrófono.

El P. Meseguer escuchó una gran ovación al terminar su interesante estudio.

Corre el rumor de que elementos perturbadores, con el fin de producir alarmas y beneficiarse de la confusión, proyectan circular noticias falsas alarmantes horas antes de la elección y hasta repartir una hoja suelta de acontecimientos fantásticos lanzada a la publicidad a golpe de cohetes y de manifestaciones callejeras.

Conviene que de ello tome nota la autoridad y el público para no dejarse sorprender

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

## Consejo de Guerra contra Galarza

Acuden todos los firmantes del manifiesto de diciembre

Madrid, 10-4 tarde.  
A las diez menos veinte de la mañana, se constituyó en la Cárcel Modelo el Consejo de Guerra que ha de fallar la causa seguida contra Angel Galarza, redactor del diario «La Voz», encartado en los sucesos revolucionarios acaecidos en el mes de diciembre.

Por enfermedad del señor Grifol actúa de presidente el teniente coronel señor Lozano.

Comienza la vista de la causa

Constituido el Consejo, comienza la vista por la lectura del Apuntamiento.

En él se dice que el procesado fué detenido cuando se dirigía a Alicante para establecer allí un comité revolucionario.

Según declaró el procesado, asistió a las reuniones en que se preparó la redacción del manifiesto de Madrid.

Calificación fiscal

El fiscal califica el hecho como un delito de inducción a la rebelión y como atentado social a la disciplina del Ejército y pide para Galarza la pena de ocho años de prisión mayor.

Un rasgo de Alcalá Zamora

Cuando el Tribunal se puso de pie para oír la lectura de la petición de pena por el fiscal, el señor Alcalá Zamora, que asistía a la vista, se negó a levantarse, obligándole a que lo hiciera el señor Lozano, presidente del Tribunal.

Informe del defensor

Don Carlos Blanco, defensor del procesado, se acoge en su informe a la doctrina sentada por el Supremo de Guerra y Marina en la causa seguida contra los firmantes del manifiesto de Madrid, teniendo su patrocinado la ventaja sobre dichos firmantes, de no haberlo firmado.

Afirma que la propaganda republicana es cosa lícita y no un delito, añadiendo que las manifestaciones del fiscal parecen un eco de las diferencias personales entre varios generales; diferencias de las cuales no puede hacerse víctima a su defendido.

Solicita la absolución y cuando más, seis meses y un día.

Dice el procesado

Preguntado el procesado si tiene algo que alegar, contesta afirmativamente.

Dice que en un Consejo de Guerra se vió que no constituía delito el hecho de rebelarse contra un Gobierno ilícito y quien tal dijo fué luego ministro de la Corona.

Declara que si de nuevo fuera pedido su concurso para análogos movimientos revolucionarios, no dudaría en aportarlo.

Entre el público

Asistieron a la vista todos los firmantes del manifiesto revolucionario, el señor Ossorio y Gallardo, muchos abogados y periodistas. No hubo ningún incidente.

Mienten y engañan al pueblo los que predicán que la república es la panacea de las miserias sociales.

Todos los regimenes son buenos con hombres honrados y todos son malos cuando los que se erigen en sus defensas lo hacen inspirados en una pasión sectaria o en una ambición personal.

## Información de Palacio

Despacho regio

Madrid, 10-10 noche.  
Despacharon con S. M. los ministros de Instrucción Pública y Economía.

El conde de Bugallal sometió a la firma del Monarca la concesión de varias cruces del Mérito agrícola, cuya tramitación se había formalizado por el anterior ministro.

El señor Gascón y Marin, puso a la firma regia un R. D. concediendo la inamovilidad a los inspectores de primera enseñanza.

Manifiesto a los informadores que al R. D. le acompaña una R. O. so-

bre el acoplamiento de los servicios prestados por los inspectores.

Audiencia

Complimentó a S. M. el marqués de Cavalcanti, que fué a agradecerle su nombramiento.

En la Ciudad Universitaria

Don Alfonso acompañó a los Rectores de las Universidades de Tolouse y Paris, a la visita que realizaron a la Ciudad Universitaria.

También asistió el ministro de Instrucción Pública, señor Gascón y Marin.

Después fueron obsequiados los rectores con un almuerzo en el Palacete de la Moncloa, presidiendo el acto el Monarca.

De nada servirán luego las lamentaciones si por negligencia o cobardía facilitamos el triunfo de nuestros adversarios.

Falta a su deber el ciudadano que se abstenga de intervenir en la contienda electoral.

Se traiciona a sí mismo y traiciona a la causa, quien por convencionalismos se preste a votar a un enemigo del régimen.

## Los sin trabajo

En la manifestación de obreros parados se promueven incidentes y resulta un herido grave

Madrid, 10-10 noche.  
Ante el anuncio de que iba a celebrarse una manifestación de obreros en paro forzoso, las autoridades adoptaron las debidas precauciones, situándose patrullas de fuerza pública en las calles que desembocan en la plaza de Colón, punto señalado para reunirse.

En la Presidencia del Consejo se situó un retén de guardias de Seguridad.

A las diez y media de la mañana llegaron a la plaza de Colón unos 50 obreros que, invadidos por la fuerza pública, se disolvieron sin ofrecer resistencia; pero en los alrededores de Recoletos se reunieron doscientos que, entrando por la calle del Almirante, fueron a estacionarse frente al edificio donde tienen su centro los legionarios de Albiñana. Los legionarios les arrojaron desde los balcones, proclamas monárquicas que los manifestantes acogieron con gritos subversivos e insultos, apedreando los balcones y haciendo varios disparos.

Entonces los albiñanistas repelieron la agresión, disparando también, produciéndose enorme pánico.

Se cerraron los comercios próximos y los portales, acudiendo la fuerza pública, que despejó la calle y recogió a un herido, llevándose a un dispensario cercano, donde fué operado y desde allí al Hospital de la Princesa.

Identificación del herido

El herido resultó ser un estudiante llamado Manuel Pérez Chirinos. Declaró que se había incorporado a la manifestación por curiosidad.

Al tener noticias su madre de lo sucedido, se trasladó al hospital, donde tuvo lugar una escena dolorosa.

Actitud de la Casa del Pueblo

En la Casa del Pueblo, hicieron constar que sus afiliados eran ajenos a la manifestación.

Se trata de varios comunistas y sindicalistas, dirigidos por los albiñanistas José Olaya y Luis Mayoral, que habían sido despedidos de la Casa del Pueblo por observar una conducta extraña.

La Policía en el Centro albiñanista

La Policía subió al local de los legionarios, procediendo a la detención de cuatro de ellos, quienes declararon que habían sido agredidos a pedradas, piedras que mostraron, y a tiros.

Alrededor del centro albiñanista se adoptaron precauciones.

Varios intentos de manifestaciones

Durante la mañana, en las calles céntricas hubo conatos de manifestaciones organizadas por los sin trabajo, siendo disueltas por la fuerza pública, sin que ocurrieran incidentes.

Los obreros en la Presidencia

El Presidente del Consejo, almirante Aznar, recibió a una comisión compuesta de diez obreros, que le pidieron dos pesetas diarias de socorro a los sin trabajo y pan a los mayores de diez años pertenecientes a las familias de aquéllos.

Pidieron también que no se les cobrara el alquiler de sus casas o que sea pagado por el Estado.

NO LES ES PERMISIBLE A LOS CATÓLICOS VOTAR A LOS ENEMIGOS DE LA RELIGIÓN Y LA MASONERÍA ESTÁ CONDENADA POR LA IGLESIA.

## LA "GACETA"

Madrid, 10-4 tarde.  
En la «Gaceta» de hoy se insertan entre otras, las siguientes disposiciones:

Disponiendo que desde el primero de mayo, la Junta técnica inspectora de Radiocomunicación dedique el setenta y cinco por ciento de lo que recaude, para subvencionar a las estaciones emisoras establecidas con arreglo al régimen transitorio.

Fijando cuotas para el uso domiciliario de aparatos receptores de Radiocomunicación.

Disponiendo que la tercera parte que se asignó a la Caja de amortización de la Deuda pública, por las herencias abintestato correspondientes al Estado, ingrese en el Tesoro.

Disponiendo que la Dirección general de Bellas Artes organice rápidamente los concursos nacionales que deban celebrarse en este año.

Abriendo un concurso para adquirir pianos y armoniums, con destino a las escuelas nacionales.

Declarando, con carácter general que para acreditar el derecho a ocupar viviendas de la Cooperativa de Funcionarios, bastará justificar la condición de funcionario.

Anunciando que el día treinta de abril termina el plazo para presentar solicitudes para las oposiciones de ingreso en el Magisterio.

## Alcance político

El Estado.-El Censo actual es desastroso.-Notables lagunas que contiene

Madrid, 10-4 tarde.  
El conde de Romanones ha confirmado el propósito del Gobierno de crear el carnet electoral y que sirva en las próximas elecciones a diputados a Cortes.

El Censo actual, añadido, es desastroso y así, en Sevilla, han sido excluidos el alcaide del Alcázar y cuantos viven adscritos a dicha mansión. En Madrid han sido eliminados el general Borbón, a pesar de haber presentado la reclamación oportuna, y todos sus hijos y sus servidores.

El carnet electoral pondrá fin a estos desórdenes; todo el mundo tendrá voto y se acabará con las abominables suplantaciones.

En Ejército.-No hay movimiento militar

El general Berenguer ha negado fundamento a los rumores que circulan acerca de la existencia de un movimiento de carácter general.

El Ejército está muy unido y se dedica a cumplir su misión profesional, alejado de toda política. Negó que el general Queipo de Llano y el comandante Franco estuviesen en España.

Por último, hubo de negar también que hubiesen surgido disgustos

JABÓN LAGARTO Bujías JABÓN OLEINA Perfumería JABÓN AZUL «MEZQUITA» Legía Estearina JABÓN ESTRELLA DEL NORTE Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantía de pureza. Fabricantes: Señores LIZARRURRY Y REZOLA S. A. - San Sebastián. Representante DON JUAN ANTONIO MARTINEZ, Reyes Católicos. - Almería.

Glicerina, Silicato, Cola resinoso, Aceite de semillas, Tortas de coco. Las cámaras de primera y segunda de dichos buques, están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.-Los pasajeros que se dirigen al Brasil tienen que visitar los puertos de Cádiz y Vigo.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ Paseo del Príncipe, 28, Almería y Cortina del Muelle 31 y 32.-Málaga



Primer aniversario de la señora

# D.ª Josefa Martín Manrubia

QUE FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE BERJA, EL DÍA 11 DE ABRIL DE 1930, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

## R. I. P.

Su afligido esposo, don Tomás López Rodríguez, y demás familia, SUPLICAN a sus amistades y personas piadosas la encomienden a Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir el lunes 13 del actual, a las Misas que se dirán por el alma de la finada en la Iglesia Parroquial de la Anunciación, siendo el funeral a las diez, por lo que les quedarán muy agradecidos,

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

en el Ejército por el orden de enseñanzas en las Academias militares.

Se congratuló que haya sobrevenido una reacción en los ciudadanos que ya creen en el cumplimiento del programa ministerial.

Bastará, para llegar al final, oponer a las nerviosidades el mantenimiento de la ley.

Nuevo consejero del Banco de España

Ha sido designado consejero del Banco de España, el conde de Rodríguez San Pedro, que ostenta la representación de los agrarios católicos.

Obtuvo sesenta y dos votos.

En Gobernación.-Los candidatos proclamados por el art. 29

El marqués de Hoyos entregó a los periodistas una nota estadística de la proclamación de candidatos por el artículo 29.

Han sido proclamados doce mil monárquicos y mil trescientos republicanos.

En Almería se proclamaron doscientos treinta y siete monárquicos y diez y nueve antimonárquicos. El ministro se lamentó de las imperfecciones que tiene el censo, del cual están excluidas muchas personas, y dijo que ya no es posible remediarlas.

De los sucesos de la calle del Almirante

Acerca de los sucesos acaecidos en la calle del Almirante, el ministro sabía que entre los grupos de obreros sin trabajo, que iban en manifestación, se mezclaron elementos extraños y se estacionaron ante el edificio del centro nacionalista, cambiándose insultos entre nacionalistas y obreros, y también tiros y pedradas, resultando un herido.

Acudió la fuerza pública, practicando algunas detenciones.

Terminó diciendo que el Gobierno está cada vez más decidido a proteger, en la próxima lucha electoral

la libertad del voto dentro de la mayor imparcialidad.

La condena de Galarza

El Consejo de Guerra que ha juzgado al periodista Galarza ha dictado sentencia condenándole a seis años y un día; pero aconsejando que se reduzca a seis meses y un día dicha condena.

Legionarios detenidos

La policía ha detenido a los legionarios Felipe Mediano y Ovidio Mier incautándose en el centro Nacionalista de dos revólveres, piedras y otros efectos.

Los detenidos declararon en el Juzgado que oyeron gritos subversivos y salieron al balcón siendo objeto de una agresión con piedras por los grupos allí congregados.

Entonces Felipe disparó al aire para ahuyentar a los manifestantes. Ovidio dice que se hallaba en un taxímetro, en la esquina de la calle, y subió al local, disparando también al aire, con el mismo objeto.

El estudiante herido Manuel Pérez ha declarado que se sintió herido durante el alboroto. Los detenidos ingresaron en la cárcel.

Del asalto al Banco de Cataluña

El marqués de Hoyos dijo a los periodistas que le había comunicado el gobernador de Barcelona, la noticia de que una banda de malhechores armados, habían asaltado el edificio del Banco de Cataluña y se apoderaron de cien mil pesetas.

En el comunicado se añade que han sido detenidos tres de los asaltantes, ocupándoseles parte de lo robado.

Los periodistas preguntaron al ministro si los foragidos pertenecían a una banda internacional, contestando que lo ignoraba.

Ampliación del asalto

Barcelona, 10. A las diez de la mañana, ocho o diez individuos de aspecto obrero y pistola en mano, asaltaron la sucursal del Banco de Cataluña, situado en la calle de Salmorón de la barriada de Gracia, apoderándose de cuanto metálico y de billetes encontraron a mano, huyendo precipitadamente.

Los empleados y el público que se hallaban dentro del local, reaccionaron de la primera impresión y salieron detrás de los malhechores en unión de los policías y de los guardias que habían acudido.

Un empleado, desde una ventana, disparó contra los asaltantes sin hacer blanco.

En la calle de Minerva, otro de ellos fué acorralado y se entregó sin resistencia.

Se llama José Subiela de 25 años. El otro se llama Domingo Ferrer Grau, el cual se subió a un terrado de la casa en que se refugió en su huida; pero perseguido por los guardias, se entregó.

Antes de entregarse escondió en un depósito de agua 35.000 pesetas en billetes. Mil pesetas fueron halladas en seguida.

Otros dos perseguidos por el público fueron detenidos en la calle de Córcega, se llaman Antonio Reñat y Vicente Ruiz Pérez, los cuales ingresaron en los calabozos de la Comisaría. Se trata de pistoleros perseguidos que desaparecieron de la ciudad y volvieron cuando se decretó la amnistía.

Los demás atracadores huyeron y arrojaron tres sacos de plata y de billetes con objeto de que los perseguidores se detuvieran a cogerlos y mientras poder huir poniéndose a salvo.

Los cuatro detenidos pasaron al

Juzgado. Es trechados a preguntas confesaron su participación en el delito; pero se negaron a revelar los nombres de sus compañeros.

El total de lo robado asciende a 181.000 pesetas; pero como las recogidas han sido 50.000, sólo se han llevado 131.000.

El Gobernador ponderó la cooperación del público, que determinó que pudieran ser detenidos algunos de los atracadores.

El pistolero Domingo, al salir del banco, después del atraco, intentó disparar contra un transeunte; pero se le encasquilló la bala y no salió. Este ha declarado que asaltó al banco porque unos roban con los cheques y otros con las pistolas.

Los detenidos no demuestran pesadumbre. El jefe de la banda parece que es un tal Gómez Illesta, conocido extremista.

La benemérita custodia el banco asaltado.

Antes de decidiros a conceder el voto a un candidato determinado, pensad qué relaciones o pactos puede tener establecidos con los adversarios de vuestro ideal.

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada)

Mitín monárquico

En el teatro Infanta Beatriz, se celebró esta mañana un mitin organizado por los elementos monárquicos presidido por el exministro conde de Guadalhorce.

Habló en primer lugar el ministro de Fomento señor Civera.

Manifestó que hay que llevar a los Ayuntamientos a los hombres que representen a la Monarquía y no a republicanos renegados.

Condena a los intelectuales que han convertido los laboratorios en centros políticos.

El señor Busela recordó el fracaso de Alcalá Zamora como monárquico.

El orador tiene conceptos duros para el exministro y para los elementos que le siguen.

Alaba al Rey, autor de la Ciudad Universitaria.

Dice que es necesario contribuir a la defensa de la Monarquía votando a la candidatura Monárquica.

El señor Fuentes Pila rinde un homenaje a la mujer española. Dice que la clase obrera está apoyada por la institución monárquica. El pueblo está con España y España con el Rey.

Afirma que lo que se quiere es convertir los Ayuntamientos en oro San Carlos o en Cuatro Vientos.

Juaristi manifiesta que los republicanos vergonzantes van a las elecciones del brazo de los socialistas para sacar actas.

El conde de Vellellano elogia a la vizcondesa de San Enrique que asistió al acto, y la ilustre dama es objeto de nutridos aplausos.

Afirma que es una vileza injuriar al Rey en la forma que se hace, que no puede defenderse.

El exministro señor Goicoechea hace historia de lo ocurrido en el año 1909, en que formaron una conjunción los mismos elementos de ahora y de ella salió el «Maurín» y de la conjunción de este año ha salido el «Rey no», que es otra vergüenza.

El conde de Guadalhorce hace el resumen diciendo que no se explica los ataques al Rey y a la Monarquía. Censura al grupo constituyente que estima un peligro para la tranquilidad pública.

Expone el lema de la Monarquía

COMENTARIOS

# A propósito de un manifiesto

IV

Lleno de inconsecuencias el manifiesto que impugnamos, llega a insospechados disparates en su empeño decidido de destruir la Monarquía; achacando a Institución tan benemérita, todos los desastres que España ha sufrido después de la Restauración. Verdad es, que el sofisma es tan burdo, que ha de verlo con claridad meridiana todo el que encima de los hombros lleve una cabeza que sirva de asiento al sentido común.

Por arte de teoría tan peregrina, republicanos y socialistas incluyen en el haber de la Monarquía—que para ellos no ha podido reñir una sola batalla con éxito—la pérdida de las colonias, la situación precaria de la hacienda y el bochornoso desastre del 21; y por no dejar de asomar la oreja, como el burro del cuento, si bien lo hacen con exquisito tacto para que no resalte la intención perversa y marcadísima que les anima, añaden a los cargos apuntados, la sumisión del Estado a la Iglesia y la abundancia de Ordenes religiosas. ¡Gracias a Dios que dieron la nota de impiedad que fué siempre en nuestros republicanos familiarísima! No sabemos cómo tomar la lista de cargos lanzados sobre la Monarquía; ni acertamos si atribuirlos a la insensatez o al humorismo; pues sólo siendo tortura de capirote, o haciendo broma de lo más sagrado, puede hablarse con tanto descaro y tan a espaldas de la verdad.

Es principio de derecho político que la Monarquía, dentro de la Constitución, hállese al margen de toda responsabilidad, ya que por el Rey son responsables los ministros. Y hasta de aquellas prerrogativas que se otorgan a la Corona, hacen siempre los Soberanos tan prudente uso que, lejos de resolver por sí solos, se someten en todo caso a las consultas previas. Pero sonó la hora de atacar a la Monarquía, y los republicanos no quieren perder ripo.

A la luz de este principio, cumplido por los Monarcas con la mayor escrupulosidad, se descubre la falsedad e innobleza del intento. Por tratarse de hechos vividos, nadie desconoce las causas que motivaron la pérdida de las Colonias y el trágico desastre de Marruecos. La inconsecuencia de Gobiernos que no se atemperaron a realidades apremiantes, y la oposición sistemática de Parlamentos a todo proyecto que no se inspirase en intereses partidistas, influyeron, no poco, en tan irreparables desgracias nacionales. Si no se hubiesen rechazado fórmulas que, como la del insigne Maura, a la sazón ministro de Ultramar, se encaminaban a llevar la paz a los indígenas, no estallara la insurrección, ni fueran allí estériles nuestros esfuerzos. Y si en la Conquista del Protectorado se hubiera seguido la sabia política que siguió Primo de Rivera en la Reconquista, ni asistiéramos a la tragedia del 21, ni precisáramos ríos de sangre y de dinero para obtener la total pacificación.

Y ahora viene lo mejor. El Estado hállese sometido a la Iglesia, y esto por culpa de la Monarquía. Pero... ¿hablan ustedes en serio, señores republicanos? Si esta es una mentira más grande que una Catedral. Si no hay culpabilidad en un hecho si el hecho no existe. Y lo que existe es precisamente todo lo contrario. Sepan ustedes que el Estado en virtud de Patronato, interviene en todos los nombramientos eclesiásticos, desde el más insignificante curato hasta la más alta jerarquía; que no mantiene decorosamente el Culto y sus Ministros, aunque a ello esté obligado por vigentes Concordatos; que legisla, con perjuicio de la libertad de la Iglesia, sobre cementerios católicos, y con injustificado recelo sobre su tesoro artístico; y lo que es más bochornoso; que cuando el Papa se dirige a los católicos, han de recibir las Bulas Pontificias el «regium placet» para que puedan circular libremente por el territorio español. No está, pues, sometido el Estado a la Iglesia, sino, desgraciadamente, la Iglesia al Estado.

Y por lo que respecta a las Ordenes religiosas, no olviden los que tales cosas escriben, que toda orden religiosa o vive de la dote que aportaron sus miembros, y de lo suyo cada una puede hacer lo que le venga en gana, o de su propio trabajo que, como el de todos tiene derecho a ser remunerado.

No vaya a resultar que la Iglesia riga a su antojo los destinos del pueblo, y que todas las crisis económicas de la Patria se deban a la abundancia de órdenes religiosas. Que de tal calumnia son capaces los eternos enemigos del Trono y del Altar.

G. CÉSPEDES  
FERNÁNDEZ

LOS PERTURBADORES DEL ORDEN PRETENDEN ALZAR A LA OPINIÓN PROPALANDO NOTICIAS FALSAS.

NO LES DEIS CRÉDITO, PUES LO QUE QUIEREN ES PROVOCAR UNA CONFUSIÓN Y TRIUNFAR CON ENGANOS, YA QUE CARECEN DE FUERZA.



Todos me dicen:

Trabajando tanto, sin ejercicio al aire libre, ¿cómo estás sano y fuerte?

Sencillemente, porque me defiendo reconstituyéndome con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

que aleja la DEBILIDAD y el AGOTAMIENTO

El tónico por excelencia de efectos rápidos y seguros

Se toma en todas las estaciones del año

Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel

## Noticias

**Se alquila**  
en la calle del Obispo Orberá, un espacioso local, a propósito para almacén o tienda. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

**Diálogo interesante**  
fué el sostenido ayer por varios jóvenes ensalzando las propiedades curativas del ACA ROL para curar los picores.

**Se vende**  
automóvil en muy buen estado. Razón, en esta Administración.

**Se alquila**  
un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

**Se vende**  
una camioneta marca RIO en perfecto uso. Razón: Blas García Vicente, Reyes Católicos, 14.

**Telegramas y telefonemas detenidos**  
En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes: Telegramas.—Matilde Merino, Cabra, José Roble Martín, Antonio Aranda, Antonio Carmona, Francisco Ortega, Montoya, María Ruiz, S. Pedro y Rafael Membrive. Telefonemas.—Castanos, José Méndez, Mauricio Uesa, Francisco Romero, Antonio López, Manuel Requena y Manolita Martínez.

Pensad que vuestro voto puede determinar el triunfo de la persona a quien se lo otorguéis. Sed leales a vuestras convicciones y no votéis a ningún adversario de vuestra fe católica.

### HOJA DEL DÍA

## El periodo de las promesas

Nos hallamos en pleno periodo de las promesas. Lo que no se promete en tiempo de elecciones no se promete nunca. Muchos electores han aprendido también por la práctica que lo que no se cumple en tiempo de elecciones, no se cumple nunca. De ahí aquellos depósitos que algunos distritos exigen a los candidatos antes de votarles para hacer el puente o la carretera que se consideran precisos o para dotar a la Iglesia de las campanas que se consideran convenientes. Todo lo que el candidato se halla propicio para la dación antes de la elección, se encuentra remiso después de ella, si perdió porque perdió, y si ganó porque ya no considera necesarios a los electores durante algún tiempo, y tiene la esperanza de volver a conquistarles en próximas elecciones, con otras promesas y otras dadas prelectorales cuando llegue el caso.

El candidato que llegue a cumplir en el ejercicio de su cargo la cuarta parte de lo prometiera en el periodo electoral, puede ser considerado como el prototipo de los hombres de palabra.

No deben, pues, los electores fiarse de promesas, sino de realidades. No hay que votar a los hombres que más han prometido, sino a los hombres que más han hecho y que a sus escasas palabras pueden agregar una hoja de servicios repleta de actos. Los actos son únicamente la legítima ejecutoria del buen candidato.

El que es fácil en las promesas acostumbra a ser duro para los actos, porque la promesa y el acto son de naturaleza tan contraria, que el

que tiene disposiciones para una cosa no suele tenerlas para la otra. Nosotros sin atrevernos a desconfiar en absoluto de los actos, al que promete sí. El que no habla es muy probable que actúe; el que habla mucho, sólo en casos excepcionales llega a actuar un poco.

Por eso este país, que es, según el común parecer, un país de grandes habladores es un país de pocos actos. Por eso también es el país de las elecciones y de las consiguientes promesas. No creemos que haya otro país en que haya más elecciones, pues salvado el periodo excepcional por todos conceptos de la dictadura, aquí creemos que no ha habido casi nunca o poquimas veces un cargo designado por elección que haga durado el tiempo previsto por la ley. Las elecciones extraordinarias y fuera de tiempo han sido frecuentísimas. El número de elecciones ha doblado y triplicado en casi todos los casos a las previsiones legales. Parece que se ha sentido la necesidad del periodo electoral para desahogarse en promesas.

¡Cálculense las promesas que han de hacerse ahora después de una abstención nunca vista de 8 años y ante un panorama, casi tampoco visto nunca, de tres elecciones seguidas! Nadie se quedará marcho por promesas. En la boca de nuestros triples candidatos municipales, provinciales y generales, se resolverán, no sólo todos los problemas ciertamente suscitados en nuestro país, sino todos aquellos que todavía no se han suscitado y que acaso no se susitarán jamás.

Y cuando ese diluvio de promesas se ahogue, por fin, en la realidad de unas actas, es probable también, que no solo se recrudescan los problemas ya existentes y que continuarán sin resolver, sino que susciten, también, problemas que no habíamos provisto.

Más que por las agitaciones tememos a las elecciones por las promesas. Tememos ahogarnos en un mar de palabrería.

## EXTRANJERO

**Se sublevan los aviadores portugueses**  
Lisboa, 10. Los aviadores del aeródromo de Avadora se han sublevado. El Gobierno ha acordonado el aeródromo.

Se ha fugado en avión el general Aragón con su ayudante con rumbo a España. Se sabe que funciona en Madrid un comité revolucionario presidido por Bernardino Machado.

### EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA  
JOSE ABAD NOVIS  
Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

### Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada  
P. Canalejas, 4 y P. Príncipe, 11  
ALMERIA

## Azufres Americano

## Floristella Sublimado

AGENCIA MARTINA  
Romero Hermanos  
ALMERIA

Si no tiene Vd. buen sastré Visitenos.  
Si tiene Vd. buen sastré y es caro Visitenos.  
Si tiene Vd. buen Sastré y no es caro Visitenos.

Tenemos géneros elegantísimos a precios de Fábrica  
Tenemos Fabricación mecánica de Confecciones.

Ulibarri y Balseyro S. L.  
Primeros de Mayo, 7 (Antes Alfárreros).

**Dr. Andrés López Prior**

ENFERMEDADES INTERNAS

EX AUXILIAR DE LA FACULTAD DE BARCELONA.  
EX-PENSIONADO EN EL EXTRANJERO POR LA SOCIEDAD DE NACIONES.  
PREMIO EXTRAORDINARIO DE LICENCIATURA.

Inspector Provincial de Sanidad por oposición

PUERTA DE PURCHENA, 4 PRAL.  
De 3 a 5

**José M.ª Rodríguez del Valle**

Médico -Cirujano  
Medicina en general - Partos y enfermedades de la mujer

CONDE OFALIA, 6 BAJO DERECHA TELEFONO N.º 4-2-0  
Consulta: de 2 a 4

**AZUFRES**

AMERICANO EXTRA EN TERRÓN MOLIDO DOBLE CERNIDO

ITALIANO FLORISTELLA REFINADO SUBLIMADO FLOR

Pureza garantizada 99 y 1/2 por 100

Francisco Ortega García  
SUCESOR DE GABRIEL GONZÁLEZ  
Martínez Campos, 18

**Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría**

de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid

EDUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS  
Consulta de 3 a 6.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA. - MÁLAGA

**CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA**

**GOLIAT**

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

HOJAS DE AFEITAR DE LA FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS

**"TOLEDO"**

SON UNA MARAVILLA

**Dr. Domingo Artés Guirado**

MÉDICO POR OPOSICIÓN DE LA CASA DE SOCORRO

Especialidad en Aparato Digestivo. Ex-ayudante del Dr. Catalina de Madrid

Análisis. Gran Instalación RAYOS X  
Horas consulta: 11 a 12 y 3 a 5.

SEBASTIÁN PÉREZ, 1

**DR. RAFAEL ARAEZ**  
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6  
Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente Principales Farmacias de España.

que es «paz, orden y trabajo». Hace un llamamiento a la mujer para que contribuya a la defensa del régimen.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por el público que llenaba el salón.

### El homenaje a los catedráticos Enriquez de Salamanca y Suñer

A las doce y cuarto de la mañana, se celebró en el Hotel Nacional, el homenaje a los catedráticos señores Enriquez de Salamanca y Suñer. El motivo de su actitud gallarda frente de ambos señores a la rebección de la Facultad de San Carlos.

Presidió el director de «El Debate» don Angel Herrera y los señores Luque de Tena y Montiel, Goicoechea, Siló, Maeztu y Decref.

Asistieron doscientos comensales entre los que figuran muchas personalidades de las derechas.

Pronunciaron discursos los señores Herrera, Luca de Tena, Jordana de Pozas, Goicoechea, don Amalio Jimeno, don Ramiro de Maeztu y Siló.

El señor Enriquez de Salamanca leyó unas cuartillas expresando su agradecimiento por el homenaje.

Dice que una de las principales causas del desbarajuste de la Universidad es la transigencia de los padres, los cuales cuando lanzan a sus hijos a estudiar no se preocupan más que de influir para que salgan aprobados, abandonando sus deberes de padres y de patriotas.

El señor Suñer ataca a la F. U. E., como causante de los sucesos desarrollados. Atribuye todos los males de la Universidad a una secta llamada Institución Libre de Enseñanza.

Afirma que en ésta se atrae a los escolares con la debida concesión de becas que paga el Estado, y toma también parte activa en el reparto de cátedras.

Terminó diciendo que al hablar así cumple con su deber.

Ambos homenajeados fueron muy aplaudidos.

### Alborotos en un mitin

Informan de Luanco que se celebró un mitin organizado por las derechas.

Sin ser vistos, invadieron el local los elementos antimonárquicos, los cuales interrumpieron a los oradores que tomaban parte en el acto, con vivas subversivos.

Al contestar los organizadores a los elementos extraños que se habían introducido en el local, éstos asaltaron el escenario, trabándose una violenta lucha a golpes de palo y a bofetadas.

Resultaron varios contusos. Los grupos salieron a la calle en la misma actitud y la fuerza pública intervino, disolviéndolos.

### Propagandistas detenidos

En Valencia, fueron detenidos por la policía varios individuos que salieron a la calle en un automóvil con una bandera republicana y otra española, haciendo propaganda electoral.

### Automóvil apedreado

De Sevilla notifican que los elementos monárquicos salieron en varios automóviles para repartir candidaturas para las elecciones municipales.

Los grupos izquierdistas los apedrearán, sin consecuencias desagradables.

### La lucha electoral en las calles madrileñas

En Madrid se nota algún movimiento en las calles por los propagandistas electorales.

En la calle de la Montera iban repartiendo candidaturas varios individuos y fueron acometidos por otros desconocidos con porras, causándoles lesiones importantes en la cabeza, se dieron a la fuga seguidamente.

### VOTAR A UN CANDIDATO MASÓN ES TRAICIONAR A VUESTRA FE.

### ¿Y las regadoras qué?

## Polvo a todo pasto

Ignoramos si el alcalde tendrá ocasión, en estos días de ajetreo político, de pasar la vista siquiera por estas líneas, que no son el censo electoral precisamente; pero por si en cualquier momento de reposo se le ocurre dar una ojeada a los periódicos, debemos poner en su conocimiento a los efectos procedentes que en los días de viento huracanado tales como los dos últimos y hoy si solo no opta por abandonarnos, sería muy conveniente que las regadoras dieran unas vueltas, vertiendo un precioso líquido, claro está, por las calles que la suerte no les deparó ni el más modesto riego asfáltico y como consecuencia el viento levanta en ellas nubes de polvo que hacen intrasitable la calle e irrespirable la atmósfera.

Creanos V. E.: Marchar tragando polvo por esas calles de Dios es más difícil que obtener un acta de concejal, alabrá.

Por otra parte, se nos ocurre pensar: ¿Para qué sirven las regadoras?

EN CUARTA PLANA ORIGINALS DE INTERES

Pozos artesianos

Ignacio Ruiz, plaza Murcianos, 3, Valencia. Remito gratis folleto investigación aguas. Sin compromiso, doy a conocer honorarios de mi exploración, indicando estación más próxima a su finca.

TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia

Ante el Tribunal de la Sala segunda se vió a causa anunciada por el delito de desacato.

Quedó concluida para sentencia. La causa anunciada por el delito de estafa ante el Tribunal de la Sala primera tuvo que suspenderse por enfermedad de uno de los letrados.

Sentencias

Por tentativa de homicidio

El día 8 de diciembre de 1930, Juan Acosta Pérez quejoso a su tío José Fernández Carrascos de los malos tratos que de continuo era objeto por parte de su padastro Juan González Asensio.

Como, según manifestaba el muchacho aquel día le había agredido barbaramente; su tío, salió en busca del González a quien halló en una taberna, echándole en cara su mal proceder discutiendo acaloradamente ambos, y haciendo uso Fernández Carrascos de una pistola que llevaba le hizo dos disparos, sin que por fortuna le alcanzase ninguno de ellos.

El Ministerio fiscal en la vista de la causa relata los hechos de igual forma los cuales constituyen un delito de homicidio en su grado de tentativa y otro de tenencia ilícita de armas de fuego.

Solicita para el primero tres años de prisión y para el segundo un mes un día y mil pesetas de multa.

La defensa, no se muestra conforme con la petición fiscal y solicita para su defendido seis meses de prisión por el primer delito y un mes y un día por el segundo.

El Tribunal de la sala segunda ha dictado sentencia condenando a José Fernández Carrascos como autor de un delito de tentativa de homicidio a la pena de un año de prisión y por tenencia ilícita de armas de fuego dos meses y un día de prisión mil pesetas de multa y pago de las costas y efectos procesales.

Armas sin licencia

Por el Tribunal de la sala segunda se ha dictado sentencia contra Pedro Roselló Sánchez quien el día 21 de septiembre de 1930 se presentó en el domicilio de su hermano con una escopeta para la cual carecía de licencia, amedrantándole.

En la vista de la causa el Ministerio fiscal solicitó para el procesado la pena de dos meses y un día de prisión, mil pesetas de multa y pago de los efectos.

Dado el estado de enajenación mental que padece el procesado la defensa estimó se le declarara absuelto releyéndole en un Manicomio.

La sala le condena a un mes de arresto y cien pesetas de multa.

Por estupro

Días pasados se verificó en nuestra Audiencia la vista de una causa por el delito de estupro contra Jusebio Cantón Salazar, sobre la cual dictó ayer sentencia la sala.

El fiscal calificó los hechos como un delito de estupro acreedor por el mismo del dote a María Domínguez.

La acusación privada se mostró conforme con la petición y calificación fiscal.

La defensa del procesado solicitó su absolución.

El tribunal de la sala primera ante el cual se vió la causa le condena a cuatro meses de prisión, pago de los efectos y costas correspondientes indemnización de 2.000 pesetas y reconocimiento de la prole.

Por violación

El Tribunal de la sala segunda ha dictado sentencia contra Rafael Santiago Santiago como autor de un delito consumado de violación a la pena de siete años de prisión dos mil pesetas de multa y tercera parte de las costas, indemnización de 2.500 pesetas a Juana Sirvent Caparrós y dos mil pesetas a su hermana María.

Igualmente se condena a José Hernández Figueras y Manuel Lucas Fernández, el primero a la pena de dos años de prisión e indemnizaciones iguales que el anterior como autor de un delito de violación y al segundo a la misma indemnización y dos años de prisión absolviéndoles del delito de allanamiento de morada del que también eran acusados.—A.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sala primera.—Vista de la causa número 28 del año 1930 del Juzgado de San Sebastián por el delito de estafa.

Abogados, señores Pérez Burgos y Fornovi. Procuradores, señores R. Rosales y Casinello.

Sala segunda.—Vista de la causa número 31 del año 1930 del Juzgado de Vera, por el delito de desacato.

Abogado, señor Viciana. Procurador, señor Roda.

Señalamientos para el lunes

Sala primera.—Vista del incidente de apelación en causa número 178 del año 1930 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad y estafa.

Abogados, señores Hernández Cerrá y González Sanjuan.

Procuradores, señores Escobar y Martínez.

Sala segunda.—Vista de la causa número 17 del año 1926 del Juzgado de Canjáyar, por el delito de hurto.

Abogado, señor Jaramillo. Procurador señor Reyes.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Monte Toro», de Melilla, con carga general y pasajeros. Idem danés «Nirbe», de Cardiff, con carbón.

Idem estoniano «Ellirid», de Orán, con esparto. Idem italiano «Eodora», de Málaga, con carga general.

DESPACHADOS

Vapor italiano «Eudora», para Tarragona, con carga general.

De interés para los navegantes

La luz roja de la boya que señala la prolongación del dique N. E. del puerto de Melilla será sustituida en casos de avería por una luz verde.

SUCESOS

Entre ellos y ellas

Han sido detenidos por promover un fuerte escándalo en ríñ Rafael García Montesinos, Ana Martínez Mellado y Francisco Tovar Martínez.

Se cae de la bicicleta

En la Casa de Socorro fué asistido de una herida leve Francisco Núñez

Calatrava que se produjo, según manifestó, al caerse de una bicicleta que montaba.

Los perros

En el mismo centro benéfico recibió asistencia facultativa Rogelio Ruiz Sánchez de una herida leve que le produjo, al morderle, un perro.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, sábado

Santos León, papa; Antipas, Dominián, mrs.; Felipe, obispo; Eustorgio e Isaac, cfs.; Barsanauf, anacoreta.

Santos de mañana, domingo

Santos Zenón, ob.; Sabas, Victor, Visia, vg, mr.; Julio, p.; Constantino, Damían, obs.

Jubileo Circular

Hoy en San Sebastián. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Adoración Nocturna

Esta noche, le corresponde velar en la Iglesia de Santo Domingo al turno segundo «La Inmaculada».

Horario de Misas en los días festivos

A las cinco y media. En el Hospital y en el Sagrado Corazón.

A las seis. En santo Domingo, Sagrado Corazón y San Sebastián.

A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo y Sagrado Corazón.

A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Siervas de María, San Juan, San Sebastián, Servicio Doméstico y Sagrado Corazón.

A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, San Roque, Sagrado Corazón y San José.

A las ocho. En la Catedral, San Pedro, Santiago, Sagrario, San Sebastián, Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, San Antón, Sagrado Corazón, santo Domingo, San Antonio y San Juan.

A las ocho y media. En santo Domingo, Hospital, Sagrado Corazón y San Juan. A las nueve. En Santiago, Santo Domingo, Sagrario, San Pedro, San Sebastián, San Roque, Adoratrices, San Juan y Sagrado Corazón.

A las nueve y cuarto. En la Catedral y en San José. A las nueve y media. En el Sagrado Corazón.

A las diez. En santo Domingo, Santiago San Antonio y San Juan.

A las diez y media. En San Pedro y en el Sagrado Corazón.

A las once. En la Catedral, San Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.

A las doce. En la Catedral, San Pedro y santo Domingo.

A la una. En San Pedro

MINERÍA

Admisión de un registro

Por la Jefatura de Minas se ha dictado decreto de admisión del registro número solicitado por don Antonio Abellán con el nombre de «Santo Tomás» número 37.364 de mil pertenencias de mineral oro en el término municipal de Almería.

Solicitud de registro

Don Antonio González Criado ha solicitado en el Gobierno civil la propiedad de 30 pertenencias de mineral de petróleo con el nombre de «Masías San Román», número 37.392, en el término municipal de Garrucha.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO HASTA LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MADRUGADA

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, tren núm. 801.—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase.—Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 300).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 23.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864).—Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería

CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado Ungüento mágico desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.— Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type and Price. Includes rates for Almería, rest of peninsula, and foreign subscriptions.

Esqueles mortuorias y de aniversario

Table with 4 columns: Plan type (Plana entera, Media plana, A 6 columnas, A 5, A 4, A 3, A 2, A 1) and Price per plan.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales. NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No molestos inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ. Lea usted todos los días «La Independencia»

MIL PESETAS. al que presente CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las de DAVID... DES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente.

Compañía Transatlántica de Barcelona (ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. Reina Victoria Eugenia. Ample salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia d Almería se facilita pasaje para los mismos.

Medicamento de Familias. Muy imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada por los Ministerios de Marina y de Guerra.

LOS SALICILATOS de VIVAS PÉREZ. CURAN PRONTO Y BIEN. A los ancianos. A los tílceos. A los disentericos, cuya vida se estingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea.

Sulfatadoras Azufradoras. Correas de cuero y de balafia para transmision. ARTÍCULOS SANITARIOS. Almacenes de ferreteria. El Yunque. J. Sánchez Picón. ALMERIA

PIEL. Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, nino sarna, Grietas, del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabones, Escocidos, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro París 1927.

ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA MODERNA POR EL DR. D. RUFINO BLANCO Y SANCHEZ profesor de Pedagogía de la Escuela Superior del Magisterio. La necesidad de una obra de esta clase se debía sentir y el señor Blanco ha realizado ya la mayor parte y la más difícil de la empresa.

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA».